



*ORGANIZA: Delegación de Cultura de los pueblos integrantes de Cultura al C3ubo, La Algaba, de Salteras y de Santiponce*



**MI Patrimonio,  
TÚ Patrimonio,  
NUESTRO  
PATRIMONIO**

**CONCURSO DE  
FOTOGRAFÍA  
2015**

## Concurso Fotográfico "Mi patrimonio, tu patrimonio, nuestro patrimonio"

Los pueblos integrantes de Cultura al C3ubo (La Algaba, Salteras, Santiponce) organizan de forma conjunta el concurso fotográfico "Mi patrimonio, tu patrimonio, nuestro patrimonio". El objeto de este concurso es seleccionar una serie de 12 fotografías para fomentar el conocimiento del patrimonio cultural de nuestros municipios.

### Bases

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin ningún tipo de exclusión, a partir de 16 años.

2.- La temática de las fotografías deberá centrarse en el patrimonio Histórico-Artístico de las localidades participantes, La Algaba, Salteras y Santiponce

3.- Se admitirán series compuestas por 12 fotografías, 4 por municipio, relacionadas con la temática y en las cuales se refleje el patrimonio de todos los municipios participantes.

4.- La solicitud de inscripción y la/s serie/s de fotografía/s se enviarán por correo ordinario o en mano en las siguientes direcciones:

**\*Ayto de La Algaba 41980 Plaza de España,nº1 \*Ayto. de Salteras Delegación de Cultura C/ Pablo Iglesias, 2 41909 Salteras y \* Casa de la Cultura "1º de Mayo" c/ Cervantes, s/n 41970 Santiponce**

5.- El plazo de entrega de solicitudes es hasta el 6 de marzo del 2015.

6.- Cada participante podrá presentar un máximo de 2 series, que deberán ser originales e inéditas, no haber sido expuestas, ni publicadas ni difundidas por cualquier medio o soporte, ni deberán haber sido presentadas a ningún concurso o certamen.

7.-Están expresamente prohibidas las imágenes que sean producto de fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos. Las fotografías deben presentarse reveladas, y el formato será de 20x30cm. Se admitirán fotografías en color, sepia o en blanco y negro.

8.- El jurado estará compuesto por personas del mundo de la fotografía, cultura y patrimonio. Se valorará la aproximación al tema, la originalidad, la coherencia conceptual de la serie y la calidad técnica. El fallo será inapelable y público el día miércoles 15 abril en la biblioteca de Salteras

9.- El premio queda establecido de la siguiente manera: **A LA MEJOR SERIE DE 12 FOTOGRAFÍAS:** Diploma y 400€

10.- La organización se reserva el derecho de declarar desierto el premio, si lo considera oportuno.

11.- La organización velará por el correcto trato y cuidado de las fotografías presentadas, pero se declina cualquier responsabilidad ante posibles sustracciones, pérdidas o daños ocasionados.

12.- Los participantes se responsabilizan de la autoría y propiedad de las obras presentadas.

13.- La organización no se responsabiliza ante reclamaciones que pudieran hacerse sobre el derecho de imagen de las personas físicas o jurídicas retratadas, teniendo que responder por ello el autor/a de la obra

14.- Los autores premiados cederán los derechos de propiedad necesarios para la difusión y promoción del concurso de fotografía a la organización (Cultura al Cubo), citando siempre el nombre del autor/a

15.- Las fotografías serán expuestas en los tres municipios, siendo las fechas comunicadas a través de diferentes medios.

16.- En caso de imprevistos, la organización actuará de forma que favorezca el buen desarrollo del concurso, reservándose el derecho a modificar las presentes bases sin previo aviso.

17.- Las fotografías no premiadas podrán ser recogidas a partir de la finalización de las tres exposiciones en 2015.

18.- La participación en el Concurso fotográfico "Mi patrimonio, tu patrimonio, nuestro patrimonio", supone la aceptación de las presentes bases.

### INSCRIPCIÓN

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD Y PROVINCIA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONOS: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_

Santiponce a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

Fdo. \_\_\_\_\_